

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 28/14 Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por doña Jesica Portillo Zayas recurso contencioso-administrativo núm. 28/14 Sección 3.ª contra la Resolución de 9 de septiembre de 2013 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se declara la nulidad del nombramiento de la recurrente como funcionaria en prácticas en el procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros del año 2013.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de mayo de 2014.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.